



MEMORÁNDUM N° 03/17

**PARA INFORMACIÓN DE:
SRES. INSPECTORES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR E
INSTITUCIONES
DEPENDIENTES DE LAS
INSPECCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR I Y III**

**PRODUCIDO POR DIRECCIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
MGTER Y PROF.
SANTIAGO AMADEO LUCERO**

**ASUNTO: SI ATENCIÓN DE INSTITUCIONES DEPENDIENTES DE LAS
INSPECCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR I Y III.**

La Dirección General de Educación Superior informa que a partir del día de la fecha las Instituciones dependientes de la Inspección de Educación Superior I estarán a cargo del Sr. Inspector de Educación Superior IV –Prof. Ariel Zecchini– y las dependientes de la Inspección de Educación Superior III quedarán a cargo de la Sra. Inspectora de Educación Superior II – Prof. Claudia Franco–.

Se recomienda dar amplia difusión al presente instrumento legal.

Córdoba, 01 de marzo de 2017.



MGR. PROF. SANTIAGO LUCERO
Director General de Educación Superior
Ministerio de Educación